



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas  
del 1° de Enero al 31 de Diciembre**



## **EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 8 AL 14 DE NOVIEMBRE**

### **Noviembre 8**

**1519.** Hernán Cortés entra pacíficamente a México-Tenochtitlan y es recibido por Moctezuma.

**1539.** Como procurador del Cabildo de Guadalajara, encargado de arreglar diversos asuntos ante el gobierno español, Santiago de Aguirre logra que el rey Carlos V de Alemania y I de España, conceda este día el título de ciudad y escudo de armas a la villa de Guadalajara de Tlacoatlán, capital del hoy Estado de Jalisco.

**1821.** La Junta Soberana Provisional Gubernativa, mediante el *Reglamento Provisional para el Gobierno Interior y Exterior de las Secretarías de Estado y del Despacho Universal*, crea la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.

**1865.** El presidente Benito Juárez, antes de terminar su segundo período de gobierno, emite un decreto por el cual declara prorrogado tanto el periodo de sus funciones presidenciales como el del presidente de la Corte Suprema, hasta que se estableciera la paz; esto en función de la crítica situación del país, que se encontraba en guerra contra los invasores franceses e imperialistas mexicanos, seguidores de Maximiliano de Habsburgo.

**1871.** El general Porfirio Díaz lanza el *Plan de la Noria*, que desconoce al gobierno de Benito Juárez, al que acusaba de haberse perpetuado en el poder.

**1872.** Nace en Motul, Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, periodista, revolucionario, luchador social y defensor de los derechos indígenas, motivo por el que se le llamó Apóstol de la Raza. Muere ejecutado en 1924.

**1874.** Nace Felipe Carrillo Puerto en Motul Yucatán. En 1922 fue nombrado gobernador de Yucatán. Su primer discurso como gobernador fue en lengua maya; prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución federal, la local y las resoluciones adoptadas en los Congresos Obreros de Motul e Izamal

**1899.** Se da el cruento Combate de La Angostura, Sonora, entre tropas federales e indígenas yaquis, los que se habían sublevado en contra del gobierno del general Porfirio Díaz, por el despojo de sus tierras ancestrales. Los yaquis sobrevivientes a la matanza serían enviados a Yucatán, donde serían vendidos como esclavos, en clara violación a los derechos del hombre en materia de libertad y debido proceso, consagrados en la *Constitución Federal* de 1857.



**2006** En la ciudad de Mérida, Yucatán, se realiza el 2° Congreso Iberoamericano de Derecho Concursal en el cual, entre otros temas, se trató el de los derechos del deudor y de los acreedores, así como las bases para una reforma del derecho concursal.

**2007.** El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que es constitucional la prohibición de contratar a menores de 18 años de edad para prestar servicios laborales en todo tipo de comercio donde se vendan bebidas alcohólicas para consumo inmediato y que participen en la promoción de éstas. Esta determinación se encamina a prevenir y, por ende, combatir el alcoholismo, particularmente en menores de edad. Si bien el Congreso de la Unión es el órgano facultado para expedir leyes en materia de relaciones laborales entre particulares, lo cierto es que las legislaturas locales sí tienen la facultad de expedir leyes que combatan el alcoholismo e implementar mecanismos en defensa de los derechos de los niños y adolescentes.

**2012.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación es la sede de la Primera Cumbre de Presidentes de Cortes Supremas, Constitucionales y Regionales del Mundo la cual se organiza con el fin de abrir un espacio internacional de debate sobre el fortalecimiento de derechos humanos; dicha cumbre se llevaría a cabo en coordinación con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y contó con la participación de 33 instituciones nacionales y regionales. Además de las Cortes de 28 países, participaron representantes de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; de la Corte Internacional de Justicia; de la Corte Europea de Derechos Humanos; Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. En dicha Cumbre el principio *pro persona* en el caso de pueblos indígenas, tiene una clara dimensión colectiva.

## **Noviembre 9**

**1812.** En plena lucha por la independencia de México, las Cortes Generales de España expiden las leyes de esta fecha, mediante las cuales queda abolido el repartimiento de indios; se les exime de todo servicio personal tanto en corporaciones como ante funcionarios públicos o curas; de igual manera, el decreto menciona el reparto de tierras a los indios que fueran casados, mayores de veinticinco años.

**1820.** Agustín de Iturbide asume el mando militar del Ejército del Sur y combate a Vicente Guerrero.

**1854.** Durante los últimos meses de gobierno de Santa Anna, la villa de Tulancingo, ahora parte del Estado de Hidalgo, se convierte en la primera población de aquella entidad que adquiere el rango de ciudad.



**1881.** El presidente de la Suprema Corte de Justicia Ignacio L. Vallarta firma el acta de las audiencias en las que se trata el proyecto de la reforma constitucional sobre la vicepresidencia de la República; dicho proyecto, de la autoría del propio Vallarta, estaba pendiente en la Cámara de Senadores y consistía en desaparecer el carácter de vicepresidente de la República al Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

**1932.** El Senado aprueba el laudo del rey Víctor Manuel de Italia que concede el dominio de la isla de la Pasión o Clipperton a Francia, retroactivo al 17 de noviembre de 1858, con base en una declaración de toma de posesión realizada desde la cubierta de un buque mercante, por el teniente de navío Le Coat de Kerveguen, en nombre del emperador Napoleón III. El rey Víctor Manuel intervino como árbitro a petición del general Porfirio Díaz en marzo de 1909. La Isla de la Pasión o Clipperton está localizada en el Océano Pacífico, a 1.100km al suroeste de Punta Tejupan, Michoacán.

**1940.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la adición al párrafo sexto del artículo 27 constitucional, relativo al petróleo, para establecer que al tratarse del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólido, líquido o gaseoso, no se expedirían concesiones, sino que la explotación de esos productos se llevaría a cabo por la nación.

**1942.** Durante la Segunda Guerra Mundial, México rompe relaciones diplomáticas con Francia, cuyo gobierno presidido por el mariscal Pétain y asentado en la ciudad de Vichy, era colaboracionista del régimen de la Alemania Nazi.

**1994.** Ernesto Zedillo Ponce de León es declarado por el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, presidente electo para el sexenio 1994-2000.

**2004.** Los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentaron el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, en el que se establecen principios rectores fundamentales, para garantizar que la justicia sea impartida por personas en las que se sumen la confianza y la calidad técnica ética.

## **Noviembre 10**

**1755.** Toma posesión como el 42° virrey de la Nueva España, Agustín de la Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas.

**1799.** Durante el gobierno del virrey Miguel José de Azanza, el recaudador Pedro de la Portilla encabeza la conspiración encaminada a obtener la independencia de la Nueva España, en la cual se pretendía asesinar al virrey; sin embargo, antes de estallar la conjura es detenido y ejecutado. En dicha conspiración participaron mestizos y mulatos del centro y



occidente del país, los cuales tenían como único armamento 50 sables, por lo que el pueblo la bautiza como “*la conspiración de los machetes*”.

**1810.** Las Cortes de Cádiz expiden este día el *Decreto sobre la Libertad Política de la Imprenta*, que inspirado en la *Declaración de los Derechos del Hombre* de Francia, introdujo este principio en la naciente legislación mexicana.

**1856.** El Congreso Constituyente integrado a raíz de la Revolución de Ayutla iniciada contra Santa Anna, compuesto por liberales y conservadores, crea una comisión, la cual se encargaría de corregir el proyecto de Constitución. Para tal efecto son nombrados Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y León Guzmán.

**1862.** En la ciudad de San Luis Potosí, nace Camilo Arriaga. Es descendiente de Ponciano Arriaga, Constituyente de 1857. Graduado de ingeniero, se inicia en la política como diputado local de su estado, en 1887; es diputado federal de 1890 a 1898. Por su ideología liberal, se enfrenta al gobierno de Porfirio Díaz al protestar en las Cámaras que tanto la constitución como las Leyes de Reforma, habían sido violadas en Tlaxcala.

**1866.** Ante la idea del emperador Maximiliano de marcharse de México, Miguel Miramón y Leonardo Márquez le ofrecen luchar por él.

**1956.** El Congreso del Estado de Michoacán le confiere a Ario de Rosales el título de Ciudad, en ocasión del cuarto centenario de su fundación por Fray Juan Bautista de Moya.

**2010.** La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que cuando en la contratación de trabajadores para un patrón participe un intermediario, cualquiera que sea la denominación que asume éste o aquél, ambos serán responsables solidarios para efectos del Seguro Social. Por tal razón, los Ministros estimaron la constitucionalidad de los artículos 5-A, fracción VII y 15-A de la Ley del Seguro Social, vigentes en 2009, en virtud de que la expresión: y los demás que se establezcan en esta ley, guarda una clara relación con los diversos sujetos obligados previstos por la ley para efectos del Seguro Social.

**2013.** La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) registró en el Programa de la Memoria del Mundo los expedientes judiciales 489/2010 y 912/2010, referentes a la Declaración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la participación del Poder Judicial de la Federación en el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos derivada del caso Rosendo Radilla Pacheco contra México. En 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos determinó que México es responsable por graves violaciones a los derechos humanos de Rosendo Radilla, activista social, víctima de desaparición forzada desde 1974. Para dar cumplimiento a dicha resolución, la Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió dos expedientes, en el primero (489/2010) reconoció esa



sentencia; y en el segundo, (912/2010) estableció los lineamientos para atender las medidas de reparación señaladas al Poder Judicial de la Federación. En este contexto de cooperación interestatal y regional, la Corte Interamericana ha reconocido en el acatamiento de su sentencia en el caso “Radilla Pacheco contra los Estados Unidos Mexicanos”, no sólo el cumplimiento total del Poder Judicial de la Federación en lo que respecta a la capacitación de los jueces mexicanos en materia de desaparición forzada, sino que ha permitido iniciar un fructífero diálogo jurisprudencial entre las dos instituciones.

### **Noviembre 11**

**1485.** En Medellín, España, nace Hernán Cortés Pizarro, conquistador del Imperio de México-Tenochtitlan.

**1817.** Francisco Javier Mina, héroe de la independencia española y mexicana, es fusilado en el fuerte de Los Remedios, Guanajuato. Realizó brillantes acciones de guerra al lado del insurgente Pedro Moreno.

**1818.** En la plaza mayor de Quiroga, en el hoy estado de Michoacán, es fusilada de pie, después de ser torturada, procesada y condenada a muerte por negarse a delatar a sus compañeros de lucha. Segundos antes de morir arenga al pelotón de fusilamiento y a quienes presencian su ejecución, para que se unan a la causa insurgente.

**1889.** Ramón Corona, gobernador de Jalisco, muere apuñalado en Guadalajara, a manos de un desequilibrado mental cuando se dirigía a pie al teatro acompañado de su familia.

**1911.** La Legislatura Estatal de Yucatán concede licencia indefinida para separarse de su cargo al gobernador constitucional, José María Pino Suárez, dado que desde el día 6 había asumido la vicepresidencia de la República.

### **Noviembre 12**

**1542.** Es fundada la villa de Pénjamo, Guanajuato en lo que era asiento del cacicazgo del indígena españolizado Tomás Quesuchihua.

**1651.** Nace en la hacienda de San Miguel Nepantla (actual Estado de México) doña Juana de Asbaje y Ramírez de Santillana (Sor Juana Inés de la Cruz). En España fue consagrada como la Única Poetisa; en honor a la excelencia y genialidad de su obra es conocida como *la décima musa*. Por el contenido de su obra literaria se le considera gran precursora de la lucha en favor de los derechos de la mujer.

**1820.** Las Cortes de Cádiz aprueban el Reglamento para el uso de la Libertad de Prensa; establece sanciones penales por la transgresión de



sus normas y acepta la acción popular para denunciar los escritos subversivos o sediciosos.

**1822.** En sesión de este día, el Imperio Mexicano acordó otorgar, por conducto de la Junta Provisional Gubernativa, apoyo militar a las provincias de la antigua capitanía de Guatemala, conformada por la Provincia de Ciudad real de Chiapas, Provincia de Guatemala, Provincia de San Salvador, Provincia de Comayagua y Provincia de Nicaragua y Costa Rica y que como Chiapas, pretendían agregarse a México; de este modo, se envía a la fuerza armada llamada “Protectora”, la que puso fin a la guerra civil.

**1834.** Por decreto de este día se dispone que para el estudio de la jurisprudencia habría en los colegios de San Juan de Letrán y San Gregorio, tres cátedras en cada una de las cuales se haría sucesivamente un curso; en la primera se enseñaría derecho natural y la historia del derecho civil, romano, canónico y patrio; en la segunda y tercera, se estudiarían todos éstos en forma metódicamente.

**1847.** Ocupa de forma interina la presidencia de la República Pedro María Bernardino Anaya Álvarez, quien ya había ocupado este cargo del 2 de abril al 30 de mayo del mismo año.

**1853.** El general Antonio López de Santa Anna, por conducto del Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, a cargo de Miguel Lerdo de Tejada, convoca a un concurso para componer un Himno Nacional.

**1853.** El gobierno de Antonio López de Santa Anna celebra una convención con España, en la que se obliga a indemnizar por diferentes daños a los ciudadanos españoles; más adelante Ignacio Comonfort ordena la revisión de esos créditos, y al hallar irregularidades, suspende los pagos.

**1908.** Se promulga la *Ley de Educación Primaria*, la cual destaca los aspectos fundamentales de la política y el pensamiento educativo de Justo Sierra; con ella se declara obligatoria la educación primaria, a fin de dar prioridad a los aspectos moral, cívico, científico y físico.

**1925.** Muere Heriberto Frías. Estudió en el Colegio Militar y por ser pobre tuvo que pasar al servicio activo en 1889. En 1892 intervino en el sofocamiento de la rebelión de Tomóchic, en la sierra de Chihuahua. Sus impresiones del hecho, las publicó como novela por entregas en el periódico liberal “El Demócrata” y a partir de ahí surgió su actividad novelística, con la obra Tomóchic, que denuncia la guerra de exterminio sistemático que el porfiriato realizaba contra los descontentos. Al publicarla, de inmediato fue sometido a consejo de guerra y dado de baja en el ejército.

**1928.** A iniciativa del Centro Bancario de Monterrey, es fundada la Asociación de Banqueros de México (ABM), integrada por propietarios y



representantes de bancos. Participan en su constitución 32 de las instituciones bancarias del país que a la fecha operan y es su presidente fundador Alberto Mascareñas

**1962.** Muere Roque González Garza, político mexicano y miembro de la División del Norte, presidente convencionista de la República de enero 16 a junio 9 de 1915. Ante el avance de Álvaro Obregón, traslada su gobierno a Cuernavaca. Al resultar imposible gobernar por la violencia de la Revolución, renuncia a su cargo y regresa a las armas.

**1974.** El gobierno de la República Mexicana, a través del presidente Luis Echeverría, rompe relaciones diplomáticas con Chile por el derrocamiento del presidente constitucional de aquella nación, señor Salvador Allende.

**1980.** Por decreto presidencial de 1979, por primera vez se celebra el *Día Nacional del Libro*, para conmemorar el natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz, poetisa y precursora en la lucha por los derechos de la mujer.

**2002.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3° en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 31 en su fracción I, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* relativo a que todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

## Noviembre 13

**1710.** Fernando de Alencastre Noroña y Sylva asume el cargo de virrey de la Nueva España; durante su gestión inauguró la primera biblioteca pública de México y estableció el primer museo de historia natural de América.

**1819.** Nace en Jalapa Veracruz, José María Mata Reyes; se titula como cirujano en 1847 y se enlista en la Guardia Nacional para luchar contra la invasión norteamericana; fue jefe de milicias de los “cívicos” en Jalapa que se movilizaban en guerrillas; participa en la batalla de Cerro Gordo; cae prisionero y es enviado a Nueva Orleans. Cuando regresa, lucha contra Santa Anna y éste lo destierra. Va a Nueva Orleans, en donde se une de Arriaga al grupo, Ocampo y Juárez.

**1826.** Se declara por primera vez al puerto de Veracruz como heroico, por su marcado triunfo contra las baterías españolas que atacaron a las fuerzas mexicanas en 1823.

**1834.** Nace en Tixtla, Guerrero, el patriota liberal Ignacio Manuel Altamirano Basilio, abogado, orador, militar, educador, político, diplomático, periodista y novelista prolífico, así como defensor de la patria. Lucha contra la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano de



Habsburgo; en la Suprema Corte de Justicia se despidió entre 1868 y 1877, como Fiscal, Magistrado propietario, Decano de la Primera Sala y Presidente accidental.

**1838.** Llega al puerto de Veracruz, en su fragata “Nereida”, el contraalmirante Charles Baudín, nombrado plenipotenciario de Francia; manifiesta traer instrucciones de su país para exigir a México el pago de seiscientos mil pesos entre otras demandas, por daños causados a sus connacionales en las diversas revueltas mexicanas.

**1847.** El general Pedro María Anaya, asume la presidencia del país. Toma el cargo en la ciudad de Querétaro, a donde se han trasladado los poderes de la República, tras el retiro a Toluca, después de la capitulación de la ciudad de México.

**1847.** Henry Clay, excandidato presidencial estadounidense en contra de Polk, exige al Congreso de EUA terminar la guerra sin anexar un acre de México más allá de la frontera original con Texas.

**1863.** A raíz de un enfrentamiento contra imperialistas, muere mientras es trasladado a Celaya, Guanajuato, Ignacio Comonfort, quien fuera presidente de la República. En su honor, desde 1874, el lugar, Guanajuato, lugar donde murió, se denomina Ciudad Comonfort de Chamacuero.

**1874.** Durante el gobierno del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, es restablecida la Cámara de Senadores, la cual había sido suprimida en el texto original de la *Constitución de 1857*. Ya desde 1867, el presidente Benito Juárez había propuesto al Congreso el restablecimiento de la Cámara de Senadores, a fin de propiciar un equilibrio adecuado del poder en un sistema federalista.

**1974.** Como resultado de la propuesta planteada en 1973 al Consejo Universitario por el entonces rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón, a fin de abrir nuevos campus y así descentralizar la docencia, se crean las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, Acatlán, en el Municipio de Naucalpan, Estado de México, que iniciaría sus cursos el 17 de marzo de 1975 e Iztacala, en el Municipio de Tlalnepantla, del mismo Estado, la cual iniciaría sus trabajos el día 19 del mismo mes y año.

## **Noviembre 14**

**1519.** Hernán Cortés captura a Moctezuma.

**1858.** El general conservador Leonardo Márquez es nombrado gobernador del Departamento de Jalisco.

**1895.** Durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz, se publica el decreto que suprime en el fuero federal los recursos de súplica y nulidad y los denegatorios de estos y establece el régimen provisional.



**1974.** La Cámara de Diputados aprueba la igualdad jurídica de la mujer; la realidad que se vivía en el país hacía evidente la necesidad de reformar constantemente las leyes ordinarias e incluso el propio texto constitucional, ya que la frase “todo individuo” prevista en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* parecía no bastar para que siempre se considerara incluidas a las mujeres; de este modo, se reforma el artículo 4 constitucional en su segundo párrafo para establecer como una garantía individual la igualdad jurídica del varón y la mujer.

**2007.** La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que, a los extranjeros que promuevan juicios laborales en nuestro país con motivo de alguna acción derivada de un despido injustificado, no les es exigible comprobar ante las autoridades federales o locales su estancia legal en el país. Ello, en razón de que dichos extranjeros gozan de iguales derechos que los trabajadores nacionales ante los órganos jurisdiccionales.